

## Cómo viajar a Europa - Eurotrip



Sabemos que el Perú firmó un acuerdo de exención de la **Visa Schengen**, pero ¿Cómo podemos aprovechar este contexto?

En el pasado necesitábamos tramitar la visa en las embajadas del país de ingreso a Europa, esto podía tomar días lo que desanimaba a los turistas, peor aún el caso de turistas provenientes de provincias quienes tenían que viajar a la capital (donde se encuentran la mayoría de las sedes de las embajadas).

Felizmente a partir del 15 de marzo del 2016 podemos viajar hacia 30 países europeos hasta por un período de 90 días seguidos o no, dentro del período de 180 días sin tener que solicitar visa, lo cual nos ahorrará tiempo y dinero.

### ¿Qué países que podemos visitar?

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Suecia, Fieles Repúblicas Checa, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal y Grecia

También podrás ingresar a Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza aunque no formen parte del espacio Schengen.

Bulgaria, Chipre, Croacia y Rumania tienen condiciones especiales que es mejor confirmar con las embajadas correspondientes.

### ¿Dónde quedan estos países?



### **¿Cuáles son los requisitos para viajar a Europa?**

Para visitar los países mencionados tendrás que preparar los siguientes documentos:

#### **Pasaporte biométrico**

La fecha de vencimiento de tu pasaporte debe ser mínimo 3 meses posterior a tu regreso de Europa.

También lee [Cómo sacar el pasaporte biométrico](#)

#### **Pasajes de ida y vuelta**

Con fechas dentro de los 90 días permitidos. No es necesario presentar los pasajes de todos los viajes que realizarás en Europa, basta con el de ingreso y salida del continente europeo.

#### **Comprobante de alojamiento en el país de destino**

Puede ser la reserva de un hotel o carta de invitación del familiar donde vayas a hospedarte. Por favor, revisa los requisitos de las cartas de invitación del país de destino, existen casos en que una carta simple no es válida.

#### **Documentos que justifiquen el motivo de tu viaje**

Se consideran las actividades que realizarás, constancia de matrícula en el caso de congresos o cursos de corta duración, itinerario turístico (reserva debe haber sido gestionada a través de una agencia acreditada por IATA, confirma las condiciones de cada

país.)

### **Documentos que demuestren solvencia económica**

Puedes solicitar una carta de presentación de tu banco, estados de cuenta, tarjetas de crédito. La cantidad de dinero que debas justificar depende de la cantidad de días de viaje y los países de destino.

### **Seguro médico para los días de estadía en Europa**

Con cobertura mínima de 30 000 Euros. (Esto no quiere decir que el seguro te cueste ese valor)

El departamento de migraciones al ingreso de Europa puede pedirte algunos de estos documentos para aceptar o denegar tu ingreso. Te aconsejamos revisar las condiciones especiales del país de ingreso a Europa en la página web de la embajada o consulado en el Perú.

Mira lo que podrías estar disfrutando

### **Para tomar en cuenta**

- Recuerda que no te dejarán ingresar al país si se te considera una amenaza pública, si se cree que viajas para quedarte y buscar trabajo en esos países.
- Debes tener clara la razón de tu visita para poder informársela al personal de migraciones.
- Ten a la mano y en orden los documentos mencionados y presenta lo que te sea solicitado en ese momento.
- Cuida tu presentación personal, solo existe una primera impresión y no querrás que quepa duda que estás apto a ingresar a la Unión Europea.